Ficha de Monitoreo 2017-2018

Subsidios para organismos descentralizados estatales



Resultados

(02)

Análisis del Sector

03

Secretaría de Educación Pública

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y para la formación para el trabajo. Se rige bajo el acuerdo 644 del Artículo Trigésimo Séptimo Transitorio del PEF 2012 cuyo diseño no se apega al de programas sociales. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Las características del programa no corresponden al diseño clásico de un programa social, lo cual, se considera inviable para una evaluación de impacto. Los resultados del programa en la EED 2013-2014 destacan que los subsidios que se otorgan son vitales para el funcionamiento de los ODE y, como consecuencia la atención a la demanda, que, como es el caso de la EMS, ha tenido importantes incrementos debido al decreto de su obligatoriedad. A nivel fin el resultado 2017 es el 80% en la Tasa bruta de escolarización de educación media superior, con lo cual, el incremento es de 10.6 puntos porcentuales más en comparación del 2016 (69.4%). A nivel propósito el resultado es 34.93% de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior, sin embargo, es 1.35 puntos porcentuales menos en comparación del 2016 (36.28%). En algunos casos la disminución en la absorción se debe a recortes presupuestales en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y tampoco se crearon nuevos Institutos Tecnológicos, por tanto, la absorción seguirá siendo un reto a nivel superior. El resultado del segundo indicador es 24.97% en la tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, 3.51 puntos porcentuales más respecto del 2016 (21.46%), lo cual, obedece a la diversificación de la oferta educativa en el nivel medio superior. Al respecto, se observa que la meta planeada de 2017 es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (ICP17)



Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales



Definición de Población Objetivo:

Total de Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) susceptibles de recibir subsidios

Cobertura					
Entidades atendidas	32				
Municipios atendidos	31				
Localidades	31				
Hombres atendidos	NA				
Mujeres atendidas	NA				
Cuantificación de Poblaciones					
Unidad de Medida PA Des	Organismo scentralizado Estatal				
	scentralizado Estatal				
PA Des	scentralizado Estatal				
PA Des Valor 20	scentralizado Estatal 117				
PA Des Valor 20 Población Potencial (PP)	scentralizado Estatal 117 3,862				



Análisis de la Cobertura

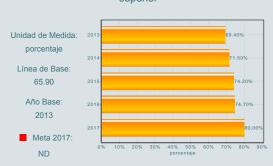
El programa cuenta con una cobertura universal por lo cual, la cuantificación de las tres poblaciones es coincidente y se ha beneficiado al 100% de la población potencial y objetivo desde 2008 hasta 2017. El mayor incremento de ODES fue en 2014 alrededor de 19 veces más respecto del 2013. En 2017 se benefició a 3,861 ÖDES, lo que representa casi el 12% más que en 2014. La población atendida por cada subsistema es: 66 Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario (UPEAS), e Interculturales; 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados; 179 Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 3,494 Planteles de EMS, sin embargo, el presupuesto 2017 ha disminuido alrededor del . 15.4% respecto del 2014.

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo sectorial 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. El resultado del indicador es 38% de la tasa bruta de escolarización en educación superior, lo que representa 5.9 puntos porcentuales más respecto del 2012 (32.1%) y a 2 puntos porcentuales de alcanzar la meta del 2018 (40%).

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2012	60,923.66	276,071.41	22.07 %
2013	62,419.42	279,659.00	22.32 %
2014	65,640.96	295,590.16	22.21 %
2015	71,356.54	294,095.32	24.26 %
2016	73,186.02	283,168.66	25.85 %
2017	69,649.64	249,976.67	27.86 %

Año de inicio del programa: 2008



Ficha de Evaluación 2017-2018

Subsidios para organismos descentralizados estatales





Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha atendido todos los aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017 y anteriores, se destaca la actualización de los documentos sobre la operación del programa realizada por las cuatro unidades responsables que operan el programa y precisiones a nivel de propósito en la MIR. (F). 2.Se ha beneficiado al 100% de la población potencial y objetivo del programa desde 2008 hasta 2017. En 2017 la cobertura es de 3,861 ODES de los diferentes subsistemas de Educación Superior, Media Superior y formación para el trabajo, lo que representa casi el 12% más que en 2014, por lo cual, la entrega oportuna de los subsidios permite garantizar que los ODES continúen operando y la atención a la demanda de estos servicios. Estos resultados y los de otras evaluaciones aportan evidencia para los siguientes años del programa. (F). 3.El resultado del segundo indicador es 24.97% en la tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, 3.51 puntos porcentuales más respecto del 2016 (21.46%), lo cual, obedece a la diversificación de la oferta educativa en el nivel medio superior. (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.De acuerdo con el resultado a nivel de propósito, en algunos casos la disminución en la absorción se debe a recortes presupuestales en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y tampoco se crearon nuevos Institutos Tecnológicos, por tanto, la absorción seguirá siendo un reto a nivel superior. (A). 2.Se observa que la meta planeada de 2017 del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (D). 3.La población atendida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presentó una variación en la documentación presentada.(D).

01

Recomendaciones

1.Es importante que se documente si las instituciones de los subsistemas de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas e Institutos Tecnológicos están cubriendo el 100% de la capacidad instalada conforme la demandan del servicio y qué otras estrategias de difusión y diversificación han emprendido o pueden emprender para incrementar la absorción de egresados de educación media superior, sobre todo por las afectaciones presupuestales que ha enfrentado el programa. También, se pueden incluir las buenas prácticas para incrementar la absorción de egresados de la EMS por parte de las UPES, UPEAS y Universidades Interculturales. 2.Se sugiere que se revise y establezca la meta planeado del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior acorde a los resultados alcanzados en años previos. 3.Se recomienda que se revisen los datos de la población atendida de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que se presenten de manera consistente en todos los documentos que entrega la unidad responsable.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2018

1.El programa ha completado al 100% el aspecto de mejora específico y los dos aspectos de mejora institucionales. Las actividades que se realizaron son: a nivel específico se puntualizó la meta 2016 de acuerdo a la proyección de atención de la demanda de los ODES en el nivel medio superior para el informe de cuenta pública. 2.A nivel institucional, se adecuó el resumen del propósito de la MIR del programa y se incluyeron los datos de meta sexenal en la Ficha Técnica del indicador de propósito con los datos aportados por las Unidades Responsables.

1.El programa comprometió para el mecanismo 2017-2018 el siguiente aspecto de mejora: Registrar la información en el formato Definición y cuantificación de poblaciones, la cobertura de los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) beneficiados del subsistema de universidades tecnológicas para reflejar el dato de manera integral.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La población atendida por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presentó una variación en la documentación presentada. 2.También, se realizaron ajustes en la MIR 2018 considerando las observaciones del CONEVAL, lo que permite que la valoración del Consejo la ya ha ubicado en semáforo verde. 3.El diseño del programa es adecuado, permite atender el problema que se busca erradicar. Como resultado de la operación del programa los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) pueden seguir operando y se garantiza así la cobertura de servicios educativos de la EMS y ES. 4.Se cuenta con una cobertura del 100%, han generado los procedimientos necesarios para contar con información sistematizada sobre las características de los solicitantes, la demanda total de apoyos, así como con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a dichas solicitudes. En cuanto a la percepción de la población atendida, sería recomendable avanzar en la generación de mecanismos que permitan la retroalimentación con los ODES. 5.Por último, se considera que para los programas como el U006, las preguntas de los TDR referentes a la medición de los resultados a través de evaluaciones de impacto no siempre son adecuadas debido a las características de estos programas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Operado por varias Ur's Teléfono: 36002511 ext. 80900 Email: Salvador.malo@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Rocio López Guerra Teléfono: 3600251161930 Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383